

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.



DÉCIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe

falleció el día 11 de enero de 1911

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Ana López Yagüe; hijos don Francisco, don Jerónimo, doña Rufina y doña Ana; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren en Béjar, en las parroquias y capillas, el martes próximo 11 del corriente; en Madrid, en las Carboneras y en las Maravillas; en Plasencia, en Santo Domingo y San Nicolás, y en la Granja de Granadilla (Cáceres), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EFICACIA DEL AVE MARIA

Monseñor Dupanloup contaba a sus oyentes el siguiente rasgo: «Me acuerdo de haber encontrado una vez en mi vida un ejemplo de la eficacia del *Ave María*, que no olvidaré jamás. Era al lado de un lecho de muerte, recogiendo y bendiciendo el último suspiro de una joven a quien yo había preparado para hacer su primera comunión. Tenía la costumbre de no preparar a ningún niño a la primera comunión sin recomendarle al menos la fidelidad a esta sencilla y poderosa oración, el *Ave María*.

Esta joven (apenas tenía veinte años y hacía poco más de uno que había bendecido su casamiento), desde su primera comunión, había sido muy fiel a mis consejos, y también, según otra de mis recomendaciones, recitaba todos los días algunas decenas del rosario, y hacía cuatro años todo entero. Hija de uno de los antiguos mariscales del imperio y de los más célebres, adorada de un padre, de un marido, rica, joven, brillante, feliz, en fin, por haber dado a luz un hijo. Y bien; ¡en medio de toda esta dicha presente y estos sueños de porvenir, de pronto, a los veinte años, es menester morir!...

Acababa de ser madre, herida por una de esas enfermedades inexorables, de las que no se salva nadie... ¡Es menester morir! Yo entré. Su madre estaba desolada, su marido desesperado, su anciano padre abrumado más aún que su madre: esto

no es raro; he reparado más de una vez al contemplar grandes dolores que las mujeres cristianas, a pesar de una gran sensibilidad, sobrellevan con más valor su pena que los guerreros más valientes. Entré, pues, a través de todos estos dolores, y no sabía cómo dirigirme a la enferma. Me quedé atónito cuando me acerqué a la cama y la ví con la sonrisa en los labios. ¡Sí, esta joven, que iba a ser arrebatada tan de pronto a todas las esperanzas más brillantes, a toda la felicidad más legítima, a todos los afectos más tiernos, más vivos, más puros, me sonrió! La muerte se adelantaba a pasos de gigante, lo sabía, lo sentía; hasta tenía un brillo en el rostro que revelaba que estaba próxima, y se sonreía con cierta tristeza dulce, en la que sobrenadaba la alegría. No pude menos de decirle.

—¡Oh, hija mía, qué golpe!

Y ella con un acento inexplicable:

—¿Es que no creéis, padre mío, me dijo, que iré al cielo?

—Hija mía, le respondí, tengo mucha esperanza.

—Y yo, replicó ella, estoy casi segura, habiendo seguido el consejo que usted me dió.

Le dije:

—¿Y cuál es este consejo?

—Cuando hice mi primera comunión, nos habéis recomendado que dijéramos todos los días el *Ave María*, y decirla bien. La he dicho todos los días, y también desde hace cuatro años no he falta-

do un solo día sin rezar mi rosario. Y por esto estoy casi segura que iré al cielo.

—¿Y por qué? le dije yo.

—No puedo creer, añadió ella con gravedad, y este pensamiento no me deja desde el momento que lo he tenido; no puedo creer que habiendo dicho, desde hace cuatro años, cincuenta veces todos los días el *Ave María* a la Virgen Santísima, en este momento que voy a morir, no esté ella a mi lado. Está, estoy segura de ello, pide por mí y Ella es la que me va a introducir en el cielo.

He aquí lo que me dijo esta joven, y presencié entonces un espectáculo que nadie podría retratar: una muerte verdaderamente celestial. Ví una tierna y débil criatura, arrebatada en la flor de su edad, a todo lo que es felicidad en este mundo, dejando en la tierra a un padre, una madre, un marido que la adoraba y a quien ella adoraba, un pobrecito niño, prenda tan deseada y tan querida, dejando todo esto, no sin lágrimas, pero sí con una radiante serenidad, consolando a sus ancianos padres, bendiciendo a su pobre niño, animando a su marido; y en medio de todos estos lazos que se rompían, de todos estos lazos que ensayaban vanamente retenerla, no viendo otra cosa que el cielo, no hablando más que del cielo, y su último suspiro ha sido una sonrisa a la gracia y la gloria eterna...

Este recuerdo es para mí inefable.»

De gran interés para los industriales

El señor González Castro, Inspector Regional del Trabajo y Agente del Instituto Nacional de Previsión, nos ruega la publicación de las siguientes líneas, que estimamos de gran interés para industriales y comerciantes:

El seguro de retiro obrero obligatorio, será un hecho en día muy próximo, según comunica el Instituto de Previsión. Para poder disfrutar de las grandes ventajas que la ley concede a los patronos que se anticipen al régimen obligatorio, cual han hecho muchos industriales de Béjar, es menester que quien lo desee, pida el ingreso de sus obreros o dependientes antes de la publicación en la *Gaceta del Reglamento* de citado seguro.

Tenemos motivos *muy fundados* para creer que este Reglamento se publicará *uno de estos días*, y como quiera que en la redacción de los padrones se invierte bastante tiempo, el Agente de Fomento de este Instituto, lo hace saber a todos, para que en beneficio de sus intereses se apresuren a inscribir a sus obreros y dependientes en el seguro obligatorio, para lo cual, basta que se personen en la agencia, Colón 88, de dos a cinco de la tarde, a fin de facilitarles cuantos datos y modelos necesiten para dicho fin.

No solo se benefician con esto los intereses de los patronos, sino los de los obreros, pues a los que se adelanten a la publicación del Reglamento, se les hace por el Estado una bonificación, en sus li-



bretas, de 25 por 100 más que al resto de los que ingresen después de publicado el Reglamento.

Este consejo que damos es completamente desinteresado, y en obsequio de los patronos y obreros.

UN JUICIO POR JURADOS

Fallo espeluznante

En una noche lóbrega, y que sin embargo, no llovía, el acusado Puñal se metió tripas adentro, hígado arriba, por la región del torax y ventrículo derecho del corazón, hasta salir por la clavícula, donde tropezó y cayó al suelo, al propio tiempo que el individuo por cuyo cuerpo había hecho esta excursión nocturna.

El presidente.—¿Tiene algo que decir o ratificar el señor Puñal de Albacete?

El Puñal no contesta una palabra.

El presidente.—Reconócese al criminal.

Dos armeros lo examinan y declaran que es de una sola hoja, como las barajas; que tiene dos filos, punta agudísima, y en una de las caras se lee: ¡Viva la anarquía! y en la otra: ¡Sin Dios y sin amo...

El presidente.—Pueden ustedes retirarse.

Agita después la campanilla, se presenta un ugiar, y le dice:—que traigan a los demás acusados.

Al momento entran en la sala, custodiados por la Guardia civil, *Pulgar, Índice, Del corazón, Anular y Menique*; total, cinco... dedos. Los cinco son mudos; pero por ellos contesta uno de sus procuradores.

El presidente.—¿Cómo ayudó usted, Pulgar, a la comisión del delito de que se trata?

El procurador.—Tanto este dedo como los otros cuatro fueron movidos por sus respectivos flexores, los cuales hicieron empuñar a la mano entera el fatídico instrumento que acaba de examinarse.

El presidente.—Luego el Puñal por su inscripción y la mano por su acción, son los verdaderos criminales.

Uno de los señores defensores.— Señor presidente, el verdadero culpable es Brazo, que fué el que impulsó la mano.

El defensor del Brazo.—Todo cuerpo se compone de cabeza, tronco y extremidades, y por consiguiente, sin piernas y sin tronco no hubiera podido dirigirse el Brazo al sitio donde se encontraba el interfecto.

El defensor de Menique.—¡Bien hablado!... Y, sobre todo, ¿quién culpa a los miembros cuando éstos no se mueven sino a los impulsos del gran motor, esto es, de la cabeza que piensa y dirige las acciones?...

El presidente.—Cállese usted la boca, so simplaina. O somos o no somos liberales. ¿No hemos quedado en que el delito cometido debe ser castigado, pero no la teoría que a él conduce? (*Murmullo en la sala.*)

El presidente.—Silencio, o sale todo el público a la calle. Los señores del Jurado van a reunirse, y yo los conmino a que, con la mano sobre sus conciencias, respondan a las tres preguntas siguientes: ¿Es o no es cierto que el puñal desgarró las vísceras y produjo la muerte instantánea del interfecto? ¿Debe pagar el puñal reduciéndose a polvo? ¿La cabeza puede ser responsable de crimen tan horrendo?

El Jurado se retira a deliberar, y media hora después vuelve a la Sala, presentando las respuestas siguientes:

A la primera pregunta, sí; a la segunda, sí; a la tercera, no.

El Tribunal de Derecho se retira para sentenciar, y a poco entra de nuevo en la Sala.

Sentencia.

El puñal será destruido por los armeros, reduciéndole a menudo polvo impalpable.

A la mano, constituida por los cinco

†
LA SEÑORA
Doña Cristeta García-Bajo Yagüe
falleció en Béjar el día 4 de enero de 1921
A LOS 72 AÑOS DE EDAD
después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Cándida, doña Ana y don Cándido Campo y García-Bajo; hijos políticos doña María Domínguez Rodríguez, don Baldomero Lois Pérez y don Felicísimo Cadenas Gutierrez; nietos Baldomero, Cándido, Cándida, Ana, Antolín y Felicísimo; primos y demás parientes

Participan a Vd. la inmensa desgracia que les aflige por tan irreparable pérdida, a la vez que le suplican encomiende a Dios el alma de la finada, teniéndola presente en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

dedos, se la condena a ser cortada, quemada y aventadas sus cenizas.

La cabeza pensante puede salir por esas calles y plazas, libre y sin costas, con mucha honra y fantasía, discutiendo nuevos explosivos, nuevas máquinas infernales, nuevos complots, nuevas catástrofes, así como podrá ocuparse libremente de la fundación de nuevos periódicos anarquistas, en los que se publiquen artículos furibundos contra Dios, la propiedad, la burguesía, la destrucción de todo lo existente, y hasta se cante en verso heroico las excelencias del puñal, del veneno, del incendio y de cuanto salvajada es capaz la *fiera hombre*, mucho peor que las que pueblan los bosques. Atajar en su camino a estas inteligencias privilegiadas y sublimes, sería el ataque más injusto a sus derechos imprescriptibles, inalienables, intangibles, que están por encima de la salud, de la honra y de la vida del mundo entero.

El hecho parecerá ridículamente monstruoso, y, sin embargo, es tristísimamente cierto; porque en ese criterio y sobre esa base asienta y se levanta y se empina hasta tocar las nubes, la gran ley justísima de las libertades modernas, conquistada la más preciada, la más sublime y la más benéfica que conocieron los siglos anteriores y posteriores al diluvio, y que hoy forman el encanto, y la alegría y la dicha de la humanidad.

—*Doliente y reventante.* Estamos conformes.

(De La Gaceta del Norte).

BUENA SUERTE

Lo ha sido sin duda alguna, la que este año, primero de su fundación, ha tenido la Cooperativa bejarana.

Como saben nuestros lectores, la casa Fernández A. Terry y Compañía, que fabrica el cognac Terry, regalaba tres automóviles Overland entre sus expendedores y consumidores.

Pues uno de esos automóviles le ha tocado en suerte a la Cooperativa bejarana, habiendo estado en nuestra ciudad el viernes pasado el representante general de la casa Terry, nuestro querido amigo y paisano, don José Crego Hernández y el gerente de dicha casa, los cuales entregaron mil pesetas como regalo a la Cooperativa bejarana y otras mil para la dependencia de la misma.

Con muy buenos auspicios comienza el nuevo año mencionada sociedad y dado el interés y entusiasmo que por ella sienten las personas que forman el Consejo de administración, es de esperar que cada día sea mayor su prosperidad y desarrollo.

Nuestra cordial felicitación por su buena suerte a mencionada sociedad y a la diligente y activa dependencia de la misma.

Aguinaldo del soldado

La comisión militar nombrada en esta Plaza para recaudar donativos para el aguinaldo del soldado de Africa, ha recibido durante las dos semanas anteriores los siguientes:

Suma anterior, 930 pesetas; Casino bejarano, 30 id.; don Juan Manuel Galindo, 25 id.; Cámara de Comercio (varios socios), 17 id.; don Leocadio Cascón Martín, 5 id.; don Luis Izard, 5 id.; don Ramón Rodríguez, 5 id.; don Leandro Parra, 5 id.; don José Méndez, 5 id.; don Enrique Brochin, 3 id.; don Pedro Herrero, 2 id. Total recaudado y remitido 1.032 pesetas.

Esta comisión, al dar por terminado su cometido, hace público el testimonio de su reconocimiento a todos los señores que han contribuido al mayor éxito de la misión que le fué encomendada, y les queda altamente agradecida.

El teniente coronel presidente,
Federico Quirante.

El Ropero del Niño Jesús

Prendas distribuidas por esta Asociación durante el año de 1920.

Camisas de mujer y niña	61
Id. de hombre y niño	9
Sábanas	26
Envueltas	9
Delantales para niños	9
Faldas de percal y abrigo	46
Total de prendas	160

De estas prendas, se han dado a la Conferencia de señoras:

Camisas de mujer	11
Faldas	6
Sábanas	5
Total	22

Ingresos durante el año. . 1.033'65 pts.
Gastos durante el id.. . 913'40
Saldo a favor de la Asociación 120'25

Existencias en ropas hechas, 43 prendas.

Béjar 31 diciembre 1920.

A quien corresponda

Cien veces se ha dicho ya en nuestro semanario, y, por lo visto, hay alguien que desea lo repitamos otras cien.

Son tantas las quejas que recibimos de

suscriptores de fuera de Béjar, diciéndonos que no reciben nuestro periódico, que ya va el asunto picando en historia.

Ayer recibimos la última de un amigo y paisano, residente en Madrid, manifestándonos que desde el mes de septiembre, no ha recibido más que dos números.

Este amigo añade, que en su cartero no tiene la menor desconfianza, nosotros podemos asegurarle que todas las semanas, tanto el número suyo, como el de los demás suscriptores, quedan depositados en esta oficina de Correos; de ésta, se nos ha asegurado muchas veces y así lo creemos, salen todos los números. ¿Dónde se filtran?

Precisamente para facilitar la labor a los empleados de correos, imprimimos hace un año las direcciones. ¿En qué consiste que ahora faltan más números que antes?

Si hay alguno que quiera leer el periódico gratis, que tenga la franqueza de decirnoslo y se le enviaremos, pero que deje circular los números, pues para eso pagamos la contribución y el timbre correspondiente.

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAÚL, DE BÉJAR, EN EL AÑO 1920

Estas beneméritas Asociaciones de caridad, han distribuido a sus pobres acogidos, en el año pasado de 1920, las cantidades y por los conceptos siguientes:

CONFERENCIA DE SEÑORAS

Desde el 30 de septiembre de 1919 hasta igual fecha de 1920.

En pan, 301'59 pesetas; en aceite, 1.046'45 id.; en leche, 957'25 id.; en carne, 123'65 id.; en chocolate, 48'40 id.; extraordinarios, 45'25 id. Total, 2.522'59 pesetas.

CONFERENCIA DE CABALLEROS

En pan, 414'68 pesetas; en aceite, 195'42 id.; en tocino, 294'10 id.; en carne, 81'75 id.; en leche, 393'10 id.; extraordinarios, 47'65 id. Total, 1.426'65 pesetas.

Han repartido entre las dos Asociaciones, 3.949'24 pesetas.

Juntas directivas

Celebradas Juntas generales en el Casino de Béjar y en la Unión Social de nuestra ciudad, han quedado constituidas las directivas de los mismos en la siguiente forma:

CASINO DE BÉJAR

Presidente, don Mariano Zúñiga; vicepresidente, don Benito Sánchez; secretario don Segundo Cid; vicesecretario, don Santiago Calzada; tesorero, don Basilio Salas; contador, don Anselmo García Galindo; vocales, don Ramón Olleros, don Emilio Plasencia y don Cándido Crego.

UNIÓN SOCIAL

Presidente, don Fernando García; vicepresidente, don Félix García Cascón; secretario, don Pedro Carbajo; vicesecretario, don José M.^a Hernández; tesorero, don Patricio Atienza; vicesesorero, don Juan Tomás Sánchez Martín; contador, don Emilio Pérez Galindo; vicecontador, don Eladio Sánchez.

Consecuencias del exceso de alcohol

El domingo pasado ocurrió un sangriento suceso en el pueblo de Puente del Congosto, que costó la vida a un hombre, resultando otro gravemente herido y tres personas más con heridas leves.

Varios mozos de dicho pueblo se reunieron para pasar alegremente la noche en una de las tabernas, pero tanto fué lo que bebieron que, trastornadas las cabezas, los que antes eran amigos, apenas se conocían, y por una caída casual de uno de ellos, llamado Eusebio Cejuela que dió lugar a que otro, Saturnino Izquier-

LA CASA JUNQUERA

Invita a usted a visitar sus exposiciones para Reyes, segura de que encontrará el que el niño ha pedido.

Como coincide con la innovación de sus locales, sus precios están remarcados casi a su coste, con el fin de amañorar sus existencias para dejar hueco a las nuevas compras de este Año Nuevo, que desea lleno de venturas para usted.

BATERÍA DE ALUMINIO

para ocho a diez personas

- 1 pasa puré.
- 1 chocolatera.
- 1 coladera para té.
- 3 platos para huevos.
- 1 jarra con tapa.
- 4 pucheros de un asa.
- 1 espumadera.
- 5 cacerolas.
- 2 sartenes.
- 1 hervidor.
- 3 cazos.
- 2 ollas.
- 1 colador.
- 1 cacillo.

Todo por ptas.
150

BATERÍA DE ALUMINIO

para cuatro a seis personas

- 3 platos para huevos.
- 1 chocolatera.
- 1 jarra con tapa.
- 3 pucheros de un asa.
- 1 espumadera.
- 3 cacerolas.
- 1 hervidor.

- 2 cazos.
- 2 ollas.
- 1 coladera.
- 1 cacillo.

Todo por ptas.
100

SUPLEMENTO DE BATERÍA

- 1 cogedor.
- 1 badila.
- 1 tenaza.
- 1 tenedor para sartén.
- 2 jaboneras.
- 1 mortero pasta.
- 1 rallador.
- 1 molino café.
- 1 sacacorchos.
- 1 báscula para pesar.
- 1 cuchillo cocina.
- 1 fuelle.
- 1 percha para trapos.
- 1 batehuevos.
- 1 hacha con mango.
- 1 abrelatas.
- 1 cuchillo media luna.

Todo por pesetas 55.

No deje usted de verlos, aunque hoy no lo necesite, en los escaparates de la **Ferretería de Arias** están expuestos.

Completo surtido en batería de aluminio.

EMILIO KUBISSA

VALLADOLID.

DUQUE DE LA VICTORIA, 29

Representante general en España de las importantes fábricas alemanas:
Grossenhainer Webstuhl & Maschinenfabrik A. G. GROSSENHAIN i. Sa.
Paul Klug, Maschinenfabrik. CRIMMITSCHAU i. Sa.
Schinke & Ziergiebel, Maschinenfabrik. CRIMMITSCHAU i. Sa.
Hermann Gentsch, Maschinenfabrik. GLAUCHAU i. Sa.
E. Bauch, Maschinenfabrik u. Eisengiesserei. LANDESHUT i. Schl.

Maquinaria textil para las industrias de lana y algodón.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA

Hilados, Aprestos, Desmote químico y lanas regeneradas.

Presupuestos gratis.—Entregas rápidas.—Precios de fábrica.

aprobado, la rasante de la acera correspondiente a la casa construida por don Tomás H. Agero, en el Murallón.

Después de otros asuntos de escaso interés, se levanta la sesión a las diez menos veinte.

Sueltos y Noticias

Enviamos este número, primero del año actual, a algunas personas que no son suscriptores a nuestro semanario, por si tuvieran a bien suscribirse a él, a las cuales rogamos que, si no se suscriben, tengan la bondad de devolverle al repartidor, pues en caso contrario, les consideraremos desde luego como tales suscriptores.

En el décimo aniversario del fallecimiento de don Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe (que en paz descanse), reiteramos a su viuda la respetable señora doña Ana López, hijos y demás distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Nuestro buen amigo, el inteligente y activo secretario del Juzgado municipal, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos el siguiente estado del movimiento demográfico de nuestra ciudad, durante el pasado año.

AUDIENCIA DE VALLADOLID JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE BÉJAR
Estado del movimiento de población ocurrido durante el año 1920 en el Registro Civil de Béjar

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
Varones	Hembras	Varones	Hembras
148	131	94	63
279	67	152	118

Béjar 1.º de enero de 1921.

El Secretario,
Arsenio M. de la Peña.

La diferencia entre nacimientos y defunciones, ha sido de 9, habiendo aumentado en dicho número la población, lo que demuestra el buen estado sanitario de nuestra ciudad durante el año pasado.

Han nacido 148 varones y 131 hembras, resultando una diferencia en favor de los primeros, de 17; mas como han fallecido 152 varones y 118 hembras, o sea una diferencia de 34 en perjuicio de los primeros, resulta un aumento en el pasado año de 17 mujeres.

El jueves próximo, al toque de oraciones, celebrarán las Marías del Sagrario, en la parroquia del Salvador, su ejercicio mensual.

Según hemos dicho en uno de nuestros anteriores números, pronto se reanudarán las clases en la escuela del Castañar, que tantos beneficios proporciona a los numerosos vecinos de las casas del monte.

Será director de la escuela, el Rvdo. Padre Isidro Romero.

Pero hace falta realizar bastantes reparacio-

nes en el local destinado para ello, que está, poco menos que en estado ruinoso.

Las personas que quieran contribuir a tan caritativa como cultural obra, pueden entregar sus donativos al Rvdo. P. Superior, Fray Casimiro Fuentes.

En León ha sido pedida la mano de la simpática señorita Matilde Rodríguez Sádia, para el distinguido joven don Víctor Campo Cerrudo, hijo de nuestros buenos amigos, don Eusebio y doña Micaela.

A las muchas felicitaciones que han recibido los futuros cónyuges, unimos las nuestras muy efusivas.

A los 72 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el martes pasado la señora doña Cristeta García-Bajo Yagüe (q. e. p. d.)

A sus hijos don Cándido, doña Cándida y doña Ana, hijos políticos doña María Domínguez Rodríguez, don Baldomero Lois Pérez y don Felicitísimo Cadenas Gutiérrez y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Hemos tenido el gusto de ver la magnífica placa de Beneficencia, de plata, oro y esmalte, que, por suscripción popular, ha adquirido el Excelentísimo Ayuntamiento para regalársela a nuestro buen amigo, el doctor López Prieto, al cual le fué concedida por el Gobierno, por su abnegación y caridad durante la epidemia de gripe.

El Ayuntamiento, como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión, proyecta realizar un acto de homenaje para la entrega de dicha placa al doctor López Prieto.

Aunque se ha rumoreado que las fuerzas de infantería que guarnecen esta plaza serían trasladadas en breve a Ciudad-Rodrigo, indicándose hasta el día fijo de este mes que saldrían de nuestra ciudad, podemos asegurar que, hasta ahora, nada hay en concreto, lo cual celebramos.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Tomasa de la Calle Hernández, Lorenza Matas Martín Cipriano Natal Chapinal, María Francisca Gutiérrez Nieto, Marcelino Muñoz de la Peña Casquero, Angel Benito Pérez, María del Carmen Rodríguez Hernández y Gaspar Martín Sánchez.

Defunciones: Cristeta García-Bajo Yagüe, viuda, de 72 años.

Matrimonios: Eusebio Nieto Hernández con Leoncia Polonia Hernández Calzada.

SE ARRIENDAN por años los almacenes situados en la Corredera, denominados *Tenería de Díaz*, con o sin las casas para habitación. También estas casas se alquilan por separado y por años.

Informes, **Sixto R. Díaz.**

Jorge Juan, 72.—MADRID.

do, riase el accidente, se promovió la cuestión que dió origen al suceso.

Se trabaron de palabras los hasta entonces amigos, y de las palabras pasaron a los hechos, propinándose varios bofetones, pero fueron separados por otros, que estaban en un baile próximo, quedando, al parecer, tan amigos como antes.

Mas el diablo, que todo lo enreda, hizo que se encontraran en la calle, Felipe Izquierdo, hermano del Saturnino, y Paulino Cejuela, hermano del Eusebio.

Riñeron estos y el Paulino cayó al suelo, visto lo cual por Eusebio, que con otro salía del baile, sacó un puñal, con el que asestó un golpe al Felipe, que quedó moribundo, hiriendo también gravemente al Saturnino, resultando de la refriega otros dos heridos leves y una mujer.

El Juzgado se trasladó al Puente del Congosto, instruyendo las primeras diligencias, como consecuencia de las cuales han quedado detenidos y procesados, Eusebio Cejuela y Florentino Briz.

¡He ahí las consecuencias del abuso del alcohol! Los que empezaron a divertirse como buenos amigos, concluyeron, trastornados por el alcohol, por acometerse como fieras.

¡Lástima de una ley, como en los Estados Unidos, prohibitiva del uso de bebidas alcohólicas! ¡Cuántos crimenes se evitarían!

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 5 de enero de 1921

Empieza a las siete, preside el alcalde y asisten los concejales señores Díaz, Galindo, Martín Ceñudo, Tapia, Martín Sánchez, Hernández, Cerrudo, Hernández Manuel, Sánchez Martín, Rodríguez Gómez y González.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En vista de no haberse presentado ninguna reclamación, en el plazo señalado, sobre la conveniencia de la obra del abastecimiento de aguas, se acuerda por unanimidad, que la información abierta sobre este asunto juntamente con el proyecto, vuelva al Gobernador civil, conforme a lo que se dispone en los preceptos legales aplicables al caso.

El ingeniero don Rafael Lozano, presenta, por haberlo pedido el Ayuntamiento, la rela-

ción de los gastos materiales que se le han originado con motivo de la confección de referido proyecto y que ascienden a la cantidad de 955 pesetas. El Ayuntamiento acuerda abonar dicha cantidad.

Se lee un oficio del alcalde de Huelva en el cual expresa su agradecimiento por el donativo de 100 pesetas que se le han remitido para aliviar la situación de los niños de los huelguistas de Riotinto. Enterado.

Quedan sobre la mesa para su examen por los concejales que lo deseen, las cuentas del Santo Hospital, correspondientes al cuarto trimestre.

A la comisión se le autoriza para la compra de una báscula de grandes pesos y para la reforma de un grupo dinamo turbina de la central eléctrica del municipio, así como también para sacar a subasta las obras del arreglo del caño de Santa Ana. Se autoriza a la misma comisión para sacar a subasta la contrata del servicio de limpieza.

El alcalde dice, que continúa normalmente el abastecimiento de pan al vecindario, fabricándose 2.020 panes diarios.

Se acuerda que la comisión de Policía pase la cuenta de la colocación de un poste de un tendero situado en la calle de Colón, a los propietarios de éste.

Se acuerda nombrar una comisión compuesta por la de Instrucción, el alcalde y el señor Martín Ceñudo para organizar el homenaje que se ha de celebrar con motivo de la entrega de la placa de Beneficencia al doctor bejarano don Francisco López Prieto, procurando que, a ser posible, en el mismo acto se repartan las dos cartillas de la Caja postal de Ahorros, de 50 pesetas, que dicho señor donó para los dos niños de la escuela de Mansilla más pobres y que más se distinguieran por su aprovechamiento. Esta misma comisión queda autorizada para fijar la solemnidad que se ha de dar al acto de la colocación de las placas correspondientes en las calles que en adelante se han de denominar de Villalobos y de don Jerónimo Rodríguez.

A propuesta del señor Ceñudo, el alcalde promete instar a los dueños de terrenos para edificar capillas particulares en el cementerio de San Miguel, a fin de que comiencen dichas construcciones.

Ceñudo ruega a la presidencia que se entere si está conforme con el plano de las calles

¿A que no se imita en España?

El régimen de las ocho horas

El Gobierno belga, preocupado por las muchas horas libres que les quedan a los obreros desde que se adoptó la jornada de ocho horas, y para evitar los insanos efectos de esta inacción y convertirla en provechosa para ellos mismos, ha dispuesto:

Cooperar al embellecimiento de las viviendas obreras y la construcción de pequeños jardines.

Celebrar en los centros industriales Exposiciones de muebles de arte (cuadros, grabados, etc.), completados con cursos de conferencias.

Formar Bibliotecas circulantes de libros amenos y educativos.

Fomentar la organización de Sociedades corales y orquestales, de festivales artísticos, etc.

Establecer cines buenos, ilustrados y recreativos.

Establecer campos de deportes con todas las ventajas imaginables para la salud y entretenimiento de los obreros.

¡Esto es gobernar!

España estableció el régimen de la jornada de ocho horas de modo caprichoso y funesto.

Muchas de nuestras industrias padecen las consecuencias de la inconsciencia de nuestros gobernantes.

Pero el mal causado, más que material, es moral.

Quien más padece con las ocho horas es el mismo obrero y quien más gana es

la taberna; y es que aquí, donde todo se hace con el mayor desacierto, no se pensó en proporcionar a los obreros el medio digno en que invertir el tiempo libre de las faenas del trabajo.

El gobierno belga marca un saludable ejemplo.

Estamos seguros de que aquí no se imitará.

Se venden unas habitaciones de la casa número 12 de la calle de la Chorrera.

En la dirección de este periódico informarán.

INDUSTRIALES-ALMACENISTAS

Se alquilan los locales que don Emilio Plascencia tiene en su finca «Villa-Maria», situada en la carretera de la estación.

Para tratar, con su dueño, Sánchez Ocaña, 58.—BEJAR.

El mejor regalo de Reyes

es un KODAK; los hay desde 25 pesetas. Comprele en los Almacenes Daniel R. Arias.

Su manejo es facilísimo. Su precio, igual que en Madrid.

Bernardo Sánchez

DENTISTA

PRECIADOS, 60, ENTLO.—MADRID

Sección permanente de artículos Ganga

IMPORTANTE

En el antiguo y acreditado comercio de calzados de **Viuda de Tomás Hernández**, hoy a nombre de **HIJA DE TOMAS HERNANDEZ**, se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la temporada presente, recomendando a mi numerosa clientela no compre sin visitar mi establecimiento, donde encontrará un inmenso surtido en zapatos últimos modelos en piel **negra y color**, como igualmente en **charol y lona**. Para niños y niñas preciosos modelos.

NO CONFUNDIRSE:

HIJA DE TOMAS HERNANDEZ

68, calle Mayor, 68.—BÉJAR

La casa más surtida y que más barato vende

Lámparas desde 1'65 pesetas en el establecimiento de **FELIPE F. ESPINA**

Pardiñas, 87.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

PARA LOS NIÑOS: Muchos y preciosos cuentos; estuches de lapiceros negros y en colores; cajas de pinturas y de dibujo; imprentillas; álbums y otros muchos y utilísimos regalos.

LIBRERIA DE CALVO

FELIPE F. ESPINA
Perito electricista
BEJAR

Oficina técnica: **PARDIÑAS, 87.**

Montaje de Centrales completas.—Modificaciones y reparaciones en motores; dinamos, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos.
APARATOS DE CALEFACCIÓN Y COCINA
Idem de luz eléctrica.—Material de toda clase para instalaciones.—Lámparas desde 1'65.
¡Centrales! Antes de hacer vuestras compras pedir precios a esta Casa.

SECCION DE ANUNCIOS

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 6. Bilbao: Gran Vía, 31. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 13, 3.º. Sevilla: Calle Rioja, 17. Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Londres: Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. MADRID.
Crédit Lyonnais.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anunciado y autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA Comercio de curtidos Nueva sección de calzado.—Especialidad en los de caballero. Mayor de Reinoso, 14.—BÉJAR

SE VENDEN Chopos y árboles frutales. —Una romana para pesar hasta 40 arrobas.—Cocinillas económicas; hay una nueva de gran calibre.

SE COMPRAN toda clase de metales y herramientas usadas.

Jerónimo Muñoz
CANDELARIO

Disponible

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARCOS PEREZ
TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINTERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.

Semillas hortalizas y forrajeras

TORIBIO CORRALES

Mayor de Reinoso, 31

GRAN SALDO

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Disponible

en obsequio a su numerosa clientela, pone a la venta por la mitad de su precio, **una gran partida de cortes de trajes** para caballero, que serán realizados a los precios siguientes:

84	cortes de trajes novedad a 15 ptas. uno.
54	id. id. id. a 22 id. id.
96	id. id. id. a 25 id. id.
106	id. id. id. a 28 id. id.
134	id. id. id. a 35 id. id.
196	id. id. id. a 40 id. id.

Además hay gran número de retazos de ocasión. Frente al reloj de San Gil.

LA VICTORIA
se vende en Madrid en el kiosco de
EL DEBATE
calle de Alcalá, frente a las Calatravas.